

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO  
DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .....	pesetas 1'25
Fuera, trimestre .....	" 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre .....	" 8

PAGO ADELANTADO  
Número suelto, 5 céntimos

Año VI. ♦ REUS ♦ Núm. 1.362

Domingo 28 de Mayo de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## FARMACIA SERRA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

## Jarabe Serra

La que paga más contribución

DE LA

ABIERTA  
TODA LA NOCHE

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

## TOS provincia

## El Dr. J. JORDAN

### CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos olientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

## PULVERIZADOR "EL VELOZ"

(CONTRA EL MILDIO)

Gran taller de Pulverizadores a aire comprimido y jeringa, todo latón

RECOMPOSICIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA DE TODOS LOS QUE FUNCIONAN MAL, POR EL VELOZ

Gran surtido en piezas sueltas para todos los sistemas más corrientes, tanto en goma y latón, como arandelas, válvulas, embudos, platinas, pistones, manguereta con telas, recorts, pitones, grifos, etc.

ALQUILER DE PULVERIZADORE

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Lampistería y Hojalatería de Jaime Sagarra

CALLE S. JUAN 7—REUS

## EL PAÍS Y EL EJÉRCITO

(De colaboración)

No pocos se lamentan del divorcio cada vez más manifiesto que se nota entre la fuerza armada y el país; y no pocos exhalan sus quejas ante el manifiesto antagonismo de clases que se observa en España, pero pocos se detienen á reflexionar que este divorcio y este antagonismo es obra de la política restauradora y no hija de los tiempos y de las circunstancias locales.

La armonía entre la cabeza que piensa y el brazo que obra, solo cabe en gobiernos nacidos de la voluntad nacional; cabeza y brazo se identifican por ser la misma cosa. Si las instituciones que representan ó pretenden representar el factor directriz, se hallan distanciadas del pensamiento social, es natural que tal desarmonía fundamental debe de extenderse hacia las restantes instituciones nacionales. En España, y desde un lugar bien alto para que traspasara las fronteras, se ha definido el concepto de patria, y ello por el elemento más liberal de la restauración, diciendo que la patria es la monarquía. ¿Qué había de resultar al ser admitido tal concepto? Que siendo la monarquía y la patria idéntica cosa, el ejército estaba en el deber de defender los intereses monárquicos, aunque tales intereses no se identificaran con los demás elementos constitutivos de la nacionalidad. El divorcio del país y el ejército, es consecuencia natural del divorcio del país y la monarquía.

Los gobiernos de la restauración han puesto especial cuidado en establecer una línea divisoria entre las aspiraciones del pueblo y las aspiraciones del ejército, línea tanto más formidable cuando al ejército se le ha rodeado de privilegios de que no han gozado las restantes clases sociales. En estos momentos de infortunio, cuando se acusa á varios militares de ladrones y de traidores á la patria, cuando en el mismo Parlamento se levantan voces tan autorizadas

como las del Conde de las Almenas y de Sol y Ortega pidiendo se purifique el ejército de todo elemento insano, el gobierno se encierra en el mutismo y nada hace para que los fagines suban al cuello y para que la justicia respalde con toda la cruda verdad. ¿No hay y debe haber un código de justicia para el ejército? ¿Ha de ser diferente la institución armada de las demás instituciones sociales? Esto se pregunta el país constantemente. Cierto que no se perjudicaría al ejército desarticulando las partes podridas de las partes sanas, antes al contrario, ganaría en consideraciones y aprecio.

El país ó la mayor parte del país toma la parte por el todo, lo parcial por lo general, y acusa, con injusticia ciertamente, al ejército de las faltas cometidas por unos cuantos. Podrá convenir á los monárquicos la confusión, podrá convenir á los que han cometido immoralidades é injusticias dentro de las funciones políticas, pero no conviene en manera alguna á los intereses de la comunidad. Lo más triste del caso es que no puede tomarse la defensa del ejército, aun sabiendo que el ejército no es responsable, y no es posible tomar la defensa del ejército en tanto no se realice el trabajo de selección demandado por la opinión nacional.

Se ha procurado que las instituciones destinadas al servicio del bienestar social concurren única y exclusivamente á la garantía de los intereses dinásticos, y en grado este primordial objeto, se ha logrado á la par divorciar el país del ejército y de la magistratura. El resultado de tal divorcio empieza á traducirse y á exteriorizarse en hecho. No es fácil que se defengan las corrientes de separación, pues, para lograrlo fuera preciso un gobierno verdaderamente nacional y un gobierno nacional no cabe dentro de la monarquía y menos dentro de una monarquía entregada en brazos de la reacción y del jesuitismo.

F. LL.

## Los socialistas y el desarme

En una de sus últimas sesiones el Parlamento holandés votó un crédito para gastos de las conferencias sobre el desarme que, á petición del Czar se están celebrando en La Haya.

Los diputados socialistas presentaron con dicho motivo la siguiente proposición:

«Los firmantes, representantes del partido Obrero Socialista Democrático, al Parlamento holandés:

»Convencidos de que los gastos siempre crecientes del militarismo atentan al bienestar del pueblo y desfloran de una manera improductiva las fuerzas físicas é intelectuales de sus habitantes, siempre hemos sido opuestos á todo aumento en los gastos militares y siempre hemos votado contra los presupuestos de la marina y de la Guerra;

»Considerando que la conferencia sobre el desarme que ha de tener lugar en La Haya se celebrará por iniciativa del Czar de Rusia, que es el representante de la teocracia más absoluta de la Europa en nombre de quien y por cuyo mandato millares de defensores de la emancipación moral y material del pueblo ruso, han sido maltratados, martirizados y asesinados;

»Considerando que el Czar, después de la publicación de su manifiesto, ha continuado sin tregua ni descanso el aumento del ejército y la construcción de nuevos acorazados, medio el más seguro de obligar á las demás potencias á hacer lo mismo, y ordenando él mismo á la Finlandia, violando sus derechos constitucionales, á que quintuple su ejército;

»Descendientes de un pueblo que ha luchado ochenta años por sus derechos y sus libertades violadas por un tirano perjuro, creen deber suyo expresar su simpatía al pueblo finlandés y su indignación hacia aquéllos que le han privado de sus derechos y de sus libertades;

»Considerando que la guerra es consecuencia inevitable de los conflictos de los intereses económicos y políticos que excitan, bajo el actual sistema de producción, á los hombres contra los hombres y á los pueblos contra los pueblos;

»Los firmantes no pueden esperar resultado alguno, directo ni indirecto, de esta reunión de diplomáticos para conseguir de ella la paz del mundo;

»Y declaran conocer un medio más eficaz y más potente para combatir la guerra y el militarismo, que es la organización del proletariado internacional para la conquista del poder político posesionado del cual destruirá la resistencia que la clase poseedora opone á la solidaridad de intereses entre pueblos é individuos dentro de una organización socialista de la sociedad.

»Por estas razones decidimos no sancionar con nuestros votos el crédito que se pide con destino á las conferencias llamadas del desarme. — R. Vanhol. — P. F. Troelstra. — J. H. Schaper »

## El privilegio de la deuda exterior

(De colaboración)

Ante la perspectiva desagradable de una resolución legislativa que, á título de descuento ó á modo de tributo, merma considerablemente los rendimientos del capital que se halla invertido en títulos de la deuda pública, procédese por los que en tales valores han empleado un capital, adquirido con ó sin trabajo, á buscar medio hábil de eludir las consecuencias de una medida, que si es innegablemente necesaria para intentar un arreglo de la Hacienda española, daña en alto grado á crecido número de ciudadanos.

De tal labor resulta un conjunto interminable casi de argumentos y consideraciones, encaminadas á probar de una manera irrefutable que es ilógico, perjudicial, absurdo, todo lo que sea disminuir los intereses de



lo que se llama vulgarmente el réntista, y además un sinnúmero de razones diversas para probar que, caso de ser indispensable el sacrificio del tenedor de títulos de la Deuda pública, no puede el impuesto que se establezca alcanzar ni en poco ni en mucho á tal ó cual clase de valores que, ora gozan de una garantía especial, ora están fuertemente privilegiados por la ley que autorizó su emisión en un momento en que era indispensable sacar cierta cantidad de dinero, ora son perjudicados sin piedad por otro concepto, verbi gratia, al suspender su amortización.

Resultan inútiles tan crecidos esfuerzos ante las razones de buen gobierno que obligan á anteponer el interés general al particular, y ante la ley inmutable en virtud de la cual es ineficaz el derecho cuando hay imposibilidad real de cumplirle; pero los que poseen títulos de la Deuda Exterior se muestran muchísimo más esperanzados creyendo poder alegar razonamientos convincentes y trabajan sin tregua ni descanso para lograr queden exceptuados al decretarse la reducción inevitable de intereses.

Todo empréstito—dicen—supone un contrato perfecto que no puede ser alterado en modo alguno por una sola de las partes, y si el Estado, con necesidad, ó sin ellas le viola ó incumple, produce una perturbación jurídica que si en el interior es irreparable, tratará de ser reparada al afectar á súbditos extranjeros. De esta manera, añaden, al disminuir, con mayor ó menor pretexto, los intereses que se obligaron á satisfacer á súbditos extranjeros que en momentos de apuro contribuyeron á llenar las vacías arcas del exhausto Tesoro, se da margen sobrado para reclamaciones apremiantes que no podrían ser desoídas, y de serlo originaran quizás una intervención extranjera tan molesta como denigrante.

Pensad también—terminan diciendo—que al obrar de esta suerte dais un golpe mortal al Crédito público, que acabaría *ipso facto* al dictarse una medida en contra, no solo del derecho, sino de los principios fi-

Verdad es parte de ello, pero es verdad también que las razones que aconsejan é imponen una disposición que reconocemos ser desacertada y censurable dentro del terreno de los principios lo mismo se sobreponen á la argumentación de los tenedores de la Deuda exterior que á los razonamientos poderosísimos de los demás acreedores del Estado en defensa de sus legítimos y sagrados derechos.

Aparte de que es un axioma de derecho internacional y principio de justicia incontrovertible, el que el extranjero no puede ser de mejor condición que el nacional, el eximir del impuesto al tenedor extranjero y cargar con él al español, resulta un error económico profundo. La disposición carece del carácter de generalidad que la hacía aceptable, se pierden muchos millones que ese impuesto ó descuento había de proporcionar, se hace preciso cargar sobre el contribuyente español esa importante suma, y además no es exacto que se favorezca nuestro crédito en el exterior.

La violación de los compromisos contraídos con los acreedores del Estado, es una manifestación clara como la luz del deplorable estado de la Hacienda pública, y si cuando hace cuatro años, sin amenaza siquiera de apuros pecuniarios, no se nos quiso dar en el extranjero ni un solo millón para la campaña de Cuba, de no suscribir las más usurarias condiciones, y tuvimos que sacar el dinero de dentro de casa ¡qué han de suscribir dentro de poco empréstito alguno! Si por desgracia le necesitamos y no lo tenemos, no habrá quien nos lo otorgue si no les damos las minas, los ferrocarriles ú otra garantía excesiva, y para ese viaje no necesitamos alforjas—que dijo el baturro—porque el crédito pignoraticio no es tal crédito, y tratándose de un Estado, es precisamente la demostración de que se ha perdido por completo.

¡A qué, pues, esa injusticia y esa torpezaz! Es que se temen las reclamaciones de las potencias ó la posibilidad de una inter-

vección? Parece que sí; pero si tal ocurre incurren en nuevo yerro nuestros gobernantes. El supuesto por este último motivo es totalmente absurdo, como demostraremos en otro artículo; en cuanto al primero deben saber también que nos sobrarían razones para contestarlas, y que en todos los países civilizados se respeta en la esfera internacional el *jus necessitati*, que se impone á los Estados como á los individuos.

PABLO DE BENITO Y VARELA.

Mayo 20, Madrid.

**Eléctrica**

(De colaboración)

Observa lector, si eres español y amas la Justicia.

El general Polavieja, el de la justicia militar á Rizal, dice que se propone hacer militarmente justicia en el proceso de Montjuich.

Lo que tal vez resulte ó se proponga Polavieja, es hacer ver que hará justicia para que el militarismo se haga sostenedor del fallo absoluto de la revisión por él instruido, y de esta manera hacer imposible la revisión verídica, la que España entera desea, la que, en fin, debiera efectuarse.

J. MERCADÉ REIG.

Reus.

**LOS CONSUMOS EN TARRAGONA**

26 Mayo 99.

Señor Director de LA AUTONOMÍA.

Reus.

Estimado amigo y correligionario: Continúa en esta ciudad en pie el conflicto suscitado con motivo de las demasías é intemperancias de los empleados de la Compañía que tiene arrendada la recaudación del odioso impuesto de Consumos.

La Guardia Civil montada ha dado en la plaza de Olózaga una carga á los numerosos grupos de curiosos que silbaban, ya desde la mañana, á los empleados de consumos que trataban de cumplir su triste misión.

Hubo los consiguientes sustos y desmayos produciéndose la consiguiente alarma.

A consecuencia de estos sucesos en el Despacho del señor Gobernador civil interino se ha celebrado una junta á la que asistieron el Delegado de Hacienda, el Alcalde, varios señores Concejales y periodistas con objeto de buscar la forma de poner término al conflicto.

En dicha reunión se ha acordado avisarse con el gerente de la Compañía Arrendataria de los Consumos, que debe llegar á esta ciudad mañana, para proponerle que dando con ello una satisfacción á la opinión pública justamente ofendida, declare cesantes á los dependientes de Consumos que con exagerado celo han atropellado al público, y que aplique con menos rigor la tarifa de pago a especies de valor insignificante por su escasa cuantía, en fin, en una palabra, que no se tire demasiado de la cuerda.

Dicho acuerdo ha sido comunicado al público verbalmente por el Gobernador y los reunidos.

No se cree generalmente que con ello se conjure el conflicto, y se habla ya sin rebozo de que la Compañía Arrendataria de los Consumos trata de obtener la rescisión del contrato de arriendo de dicho impuesto.

Veremos el desenlace que tiene este asunto.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

**A LOS SORDOS**

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente. —Dirigirse á L' INSTITUTE NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNERS-BURY, LONDRES, W, INGLATERRA.

**Croniquilla Científica**

(De colaboración)

Leemos en la «Revue industrielle» la noticia de una aplicación sumamente importante del ácido carbónico. Se trata de la extinción de los incendios en las minas de carbón.

Mr. Spencer refiere el modo de emplearlo que usó en una hullera en la cual los accidentes se habían repetido con tanta frecuencia como desgracia. Inmediatamente que se inició el fuego levantaron lo más rápidamente que les fué posible una barrera con tierra para tratar de aislar el sitio incendiado; después pusieron en comunicación cinco cilindros, conteniendo ácido carbónico

liquidado, con un tubo de 50 milímetros de diámetro que atravesaba la barrera por un orificio abierto en la misma, y apenas el ácido se difundió por la masa candente la temperatura bajó de una manera considerable, llegando á la normal y pudiéndose trabajar en lo sucesivo sin dificultad alguna.

El ácido carbónico líquido se sirve para este uso en cilindros de acero cargados cada uno de 13 kilos y medio. La presión del gas, variable con la temperatura, es de 37 kilogramos por centímetro cuadrado á 0.º (cero grados) centígrados; obteniéndose á la temperatura y presión ordinarias 500 litros de gas por kilogramo. Como el precio del ácido carbónico líquido es en Francia, de 45 céntimos el kilo, el metro cúbico de gas viene á resultar aproximadamente á un franco de coste.

Según el profesor Clowes, el aire que contiene un 15 por 100 de ácido carbónico, no permite la producción de la llama, y es probable que la misma mezcla sea impropia á la combustión lenta de las materias en las cuales se propagan los fuegos subterráneos.

El medio no será infalible; pero hay que convenir que es una defensa más contra los accidentes que se desarrollan en las regiones hulleras.

Lo que en la tierra favorece en el mar perjudica, y vice-versa. Sabido es que en ciertas regiones agrícolas crean nieblas ó brumas artificiales para defender á las plantas de las fuertes heladas; y sabido es asimismo lo que dificulta la navegación la poca transparencia de la atmósfera.

«Monthly Weather Review» asegura que con el «Tugrin Fog Dispeller» se logra la completa desaparición de las brumas marinas. El aparato cuyo es el nombre susodicho, consiste en un simple tubo de 2 metros 50 centímetros de largo y 75 milímetros de diámetro interior, provisto en uno de sus extremos de un ancho pabellón en forma de embudo. Por el otro extremo comunica con un conducto á través del cual un ventilador lanza una corriente de aire cálido, cuya preparación es facilísima en los barcos de vapor. Haciendo funcionar el aparato se abre una brecha de gran extensión en la niebla más espesa, afirmando el inventor que esta «moderna artillería» es de gran efecto y resultado.

Los marinos tienen ahora la palabra.

Los casos de edentomania, ó afán impulsivo de beber ciertos líquidos determinados, se manifiestan cada vez con mayor y deplorable frecuencia.

«Cosmos», de París, refiere uno de los casos más raros de esta extraña enfermedad mental. Una señora que, según su médico, padecía una dilatación de estómago, estaba sometida desde hacía algún tiempo á régimen alimenticio, teniendo prohibidos en absoluto todos los manjares feculentos y gran número de bebidas, entre ellas el café. La buena señora que veía á su esposo tomar su taza del divino moka, empezó á sentir deseos immoderados de beberlo ella también, y á ocultar ingería grandes cantidades del excitante mezclado con leche, llegando á 30 y 40 tazas por día, las cuales acompañaba después con sus correspondientes panecillos, alimento proscrito asimismo por disposición facultativa.

Lo más curioso del suceso es que, á pesar de los pronósticos médicos, la enferma mejoró del estómago y el doctor suavizó el plan. Pero no obstante permitírsela el uso de café con leche, si bien en dosis moderadas, la maniática había de tomarlo á escondidas, lo mismo que el pan, que robaba, valiéndose de mil ingeniosos ardides, de la cesta del mozo que servía en su casa. Fué preciso someterla á una activa vigilancia en cuanto á sus desmanes rateriles, y hacer la vista gorda respecto de su vicio ocultador.

L. MOSCOSSE.

**TRIBUNA DEL TRABAJO**

Jeune homme français. Licencié en droit, disposant de quelques heures par jour desire emploi pour comptabilité et correspondance.—Reference á la Redacción.

Joven francés. Licenciado en derecho dispone de algunas horas al día y desea empleo para contabilidad y correspondencia.—Informes en la Redacción.

Joven. Hay uno que desea colocación en despacho de almacén, fábrica ó taller importante. Está impuesto en contabilidad. Buenas referencias.—Informarán en esta Redacción.

Aprendiz barbero. Se necesita en la barbería de José Meiz, calle San Juan número 1.

Barbero. Para todo estar ó solo para sábados y domingos, se ofrece. Dirigirse calle 1.ª Rosario 25.

**Crónica**

\* \* A la memoria de Castelar.—Aunque, por iniciativa del «Comité Republicano Histórico», como ayer anunciáramos, salió del «Círculo Republicano Histórico» la comitiva que debía llevar á la estación de los Directos la corona que los apreciables correligionarios de aquel círculo dedican á la memoria de don Emilio Castelar, Presidente que fué de la República española.

Abria la marcha de la comitiva, que era muy numerosa, la sociedad coral «El Eco Republicano». Tras él seguía una banda de música.

Seguidamente figuraba la hermosa corona ofrenda á Castelar con la siguiente dedicatoria: «Los republicanos históricos á Emilio Castelar».

Entre los acompañantes figuraban en el orden en que los citamos, las siguientes agrupaciones republicanas: «Comité Republicano Histórico», «Junta Municipal de Fusión Republicana» y «Comité Federal».

La Banda al depositarse la corona en el tren, tocó «La Marsellesa».

Al salir la comitiva de la estación, dirigieron la palabra á los manifestantes los señores Pallejá, Nongués y Briansó, dándoles las gracias por su concurrencia al acto.

\* \* Entierro civil.—Hoy, á las 6 de la tarde, se efectuará el del veterano Antonio Vilanova Aguadé, cuñado de nuestro correligionario y amigo don Miguel Sedó Coll.

La fúnebre comitiva saldrá de la casa mortuoria, Arrabal de Santa Ana número 32. Enviamos á la familia del finado nuestro más sincero pésame.

\* \* «La Palma».—Esta noche á las nueve y media se pondrá en escena en el teatro de esta sociedad, el propósito en un acto de Bartrina «Lo matrimonial civil» la linda zarzuela también en un acto «¡Dormi!» y se estrenará el monólogo «Sagetas d'ora», original de Pedro Cavallé.

Al finalizar la función se efectuará un baile reunión en obsequio á las señoritas que á la misma asistan.

\* \* Los restos del doctor Mata.—Con fecha 27 telegrafian desde Madrid lo siguiente:

«Se ha verificado la exhumación de los restos del doctor Mata que se hallaban en el cementerio Patriarcal, siendo colocados en una caja nueva y conducidos á la Escuela de Medicina en la que aguardaban los individuos del claustro universitario y los alumnos.

Los restos han sido depositados en la capilla velándolos simultáneamente los alumnos y los hermanos de la Caridad.

Mañana se dirán misas hasta la tarde, y después serán trasladados los restos á la sepultura definitiva en el cementerio de San Justo.

Por la noche celebrará sesión la Facultad de medicina.

**MOSTRADOR** Hay uno de mármol, con todo lo necesario para servir para una tienda de bebidas. Precio arreglado. Informes: Barcelona, 1, tienda.

\* \* «El Brinco».—Esta noche á las 10 se celebrará en esta sociedad una velada literaria musical con motivo de la inauguración de la temporada de verano y de la luz eléctrica últimamente instalada.

A todas las señoritas que concurren á la fiesta, se las obsequiará con un lindo bouquet de flores y un número para el sorteo de un cubierto de plata, que se efectuará terminada la velada.

\* \* En pro de la revisión.—Hemos sido invitados por el «Comité Federal» á una reunión que en su local social debe celebrarse el día 2 del próximo mes, á las 9 de la noche, para acordar la forma de hacer algo práctico en pro de la revisión del tenedor proceso de Montjuich.

Agradece LA AUTONOMÍA la invitación, y acudirá á la cita.

\* \* Cuadro al óleo.—Hace dos días está llamando justamente la atención de los transeúntes, un retrato al óleo de la señora Dolores Morros de Cailá, pintado por la misma, que se halla expuesto en los escaparates del acreditado establecimiento de don Marcos Massó, en la calle de Monterols.

\* \* Tiro al palomo.—Esta tarde se efectuará en Salou, el que desde hace algunos años viene celebrándose en aquella hermosa playa.

Al mismo, según se nos asegura, concurrirá una joven aficionada al sport cinematográfico, muy hábil en el manejo de la cámara. Los palomos que se soltarán de la privilegiada raza mensejera, son procedentes de los más acreditados palomeros de esta ciudad.

\* \* La Verbena.—Esta sociedad establecida en la calle de Santa Enlalia celebrará hoy dos de sus favorecidos bailes, el



uno por la tarde y el otro por la noche, este último con el concurso de la banda «de los Ganxets».

**Comisión Provincial.**—La de nuestra Diputación ha señalado los días 7, 15, 16, 17, 19, 20 y 27 del próximo mes para celebrar sesión.

**Visita.**—Anteayer recibimos la muy grata de nuestro querido amigo y colaborador J. Conangla Fontanilles, de Montblanch, quien estuvo en nuestra ciudad de paso para Zaragoza.

**Registrador de la propiedad.**—Ha sido nombrado para dicho cargo en Falset, don Bartolome Gómez y Gonzalez.

Los inspectores de primera enseñanza deben formar durante el próximo mes de Junio un estado comparativo de los empadronamientos de niños y niñas comprendidos en la edad escolar, y lo remitirán a la Dirección general, acompañado de un informe.

**Otra víctima.**—Leemos:

«En Sevilla se ha suicidado Eduardo Ferreras y Esodes, de 23 años de edad repatriado de Cuba. Le impulsó a adoptar tan extrema resolución la falta absoluta de recursos, ya que no se le habían abonado los alcances que esperaba para salir de su angustiosa situación y poder socorrer a su padre, que carecía igualmente de recursos.»

**Agrícola.**—A consecuencia del buen resultado que está dando el cultivo de la remolacha, son muchos los labradores asturianos que roturan sus prados para plantarla, prescindiendo del maíz.

**La fiesta nacional.**—En la corrida de novillos verificada días atrás en Alcanar el cabo de mar José Fernandez, de 51 años de edad, fué alcanzado por un bicho que le inferió dos heridas graves, una en la pierna derecha y otra en la ingle del mismo lado.

**El tiempo.**—Ayer amaneció el cielo nublado soplando airecillo fresco en extremo que presagiaba lluvia.

Por la tarde lloviznó.  
Ha tomado posesión de la cátedra de educación Física (Gimnástica con Fisiología e Higiene) de este Instituto, el aventajado médico de esta ciudad don Juan Magriña, para cuyo cargo ha sido nombrado por el Ministerio de Fomento.

Nuestro estimado colega «Diario de Villanueva y Geltrú» nos favorece reproduciendo la poesía «La Violeta» de Dibos tradcida por nuestro estimado amigo y colaborador Pedro Cavallé.

**La Tranquilidad.**—Esta sociedad humorística establecida en la calle de San Magin n.º 11 nos ha invitado a la velada con que inaugurará su salon de verano esta noche.

Agradecemos la atención:

**Lo sentimos.**—El tribunal supremo ha confirmado la sentencia que dictó la Audiencia de Castellón condenando a nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Fletcher a la pena de un año y ocho meses de prisión correccional por desacato a la autoridad del Obispo de la Diócesis de Tortosa.

Deploramos de veras la condena.

**En honor de Castelar.**—A los restos del ilustre tribuno se le tributarán los honores correspondientes a su categoría de ex-presidente de la República.

Los funerales, que serán espléndidos, serán costeados por el Estado.

Al entierro asistirá el Gobierno de gran uniforme y el cadáver será trasladado en un uniforme.

El Director de la Fusión Republicana concurrirá al acto acompañando el cadáver desde la estación al Congreso, dedicando al muerto una corona e invitando a los republicanos a asistir al entierro.

**El proceso de Montjuich.**—El Gobierno espera conocer la información abierta en Barcelona, acerca de los sucesos de Montjuich para resolver si procede la revisión del proceso contra los anarquistas.

**Las últimas palabras de Castelar.**—Según se refiere dijo el gran orador en su agonía:

«Lleedme con los republicanos.»

**Justicia por la propia mano.**—Telegrafian de Méjico dando cuenta de un terrible drama ocurrido en el pueblo de Diaz.

Tres negros violaron a una señorita de aquella población y huyeron, temerosos del castigo de su delito.

Los parientes de la joven salieron armados de carabinas Winchester en persecución de los criminales.

Consiguieron cogerlo en una cabaña donde estaban en compañía de cuatro negros más.

Los parientes de la violada ahorcaron a cuatro de los negros y fusilaron a los otros tres.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don

Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos a cuatro tarde y de nueve a diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina a la plaza de la Harinera.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende a 960'26 pesetas.

Recomendamos a aquellos de nuestros lectores que tengan que visitar Madrid, el **Nuevo Hotel Central**, abierto recientemente en la calle del Correo número 2, principal. Tiene balcones a la Puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

**EL NON PLUS ULTRA** Véase el anuncio en 4ª plana

**Últimas noticias telegráficas**

Madrid, 27.

Va tomando cuerpo la noticia de que Salmerón en el Cementerio hará la oración fúnebre de Castelar. Más es el caso que el Gobierno está dispuesto a prohibir la oración fúnebre de Salmerón. Dicen los ministeriales que está prohibido pronunciar discursos en los cementerios, y que, caso de hacerse una excepción por Castelar, sería Silvela, como jefe del Gobierno, el que pronunciaría la oración fúnebre.

Se va confirmando la noticia de la muerte del general Montero en Zamboanga a consecuencia de las heridas que recibió en el ataque de los insurrectos. Sin duda se cortó esta parte del despacho oficial de ayer.

Los acuerdos de las diferentes fracciones republicanas son de concurrir al entierro, depositar coronas y celebrar veladas necrológicas.

**Sección Oficial**

**Compañía Reusense de Tranvías**

Se participa a los Sres. tenedores de títulos serie B. que los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Junio se efectuará el pago de 10 pesetas por título como completamento del finido ejercicio de 1898 en las oficinas de la Compañía sitas en la estación de Reus de 9 a 12 de la mañana.

Se previene que para dicho cobro deberá entregarse el coupon núm. 16.

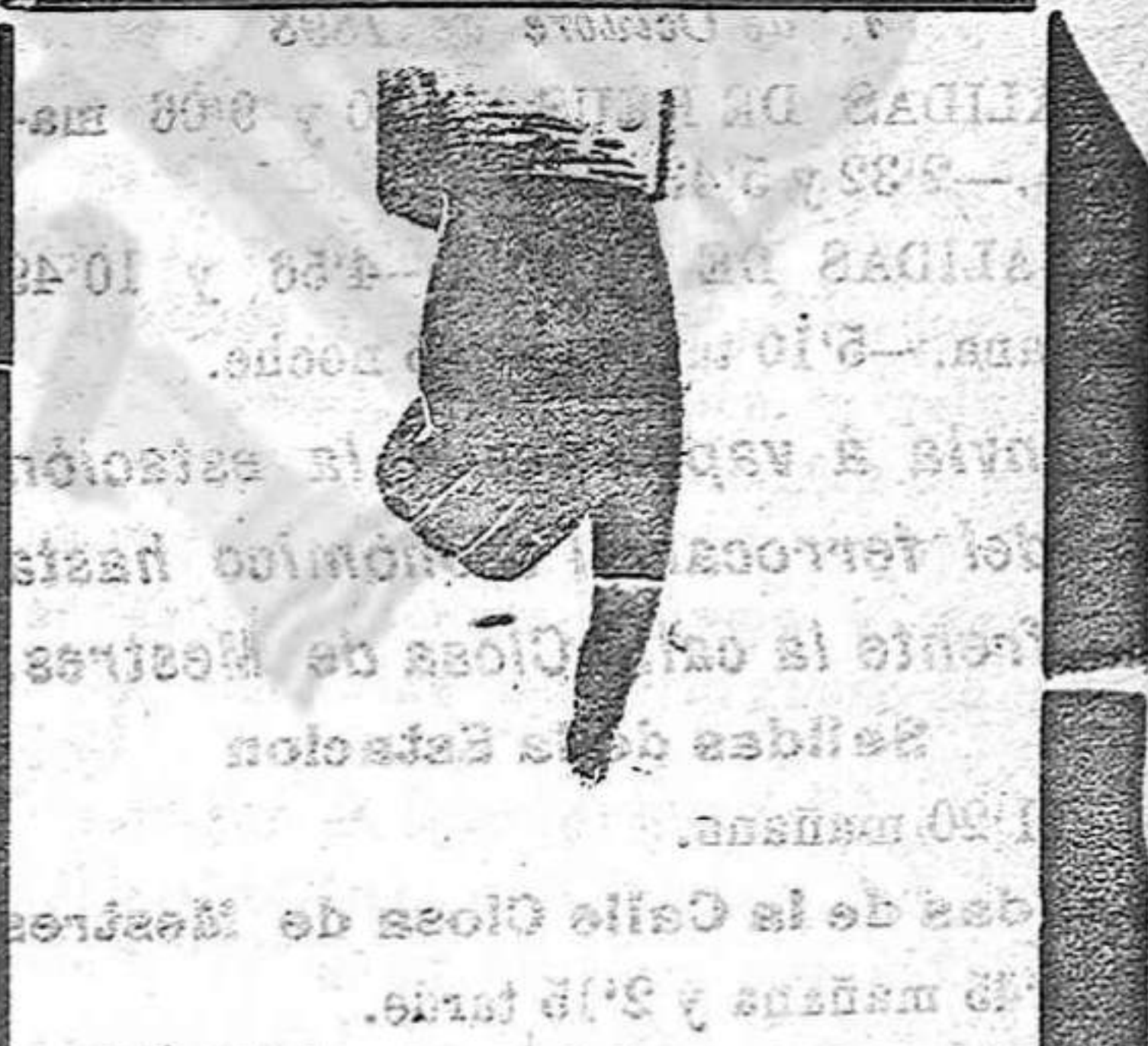
Reus 27 de Mayo de 1899.—P. A. del G. de A. de Reus

**REGISTRO CIVIL del día 26 de Mayo de 1899.**

**NACIMIENTOS**  
Ramón Doménech Robuster, de Ramón y Dolores.—Jaime Casas Lluch, de Martín y Teresa.—Teresa Herrera Bayarri, de Antonio y Amparo.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

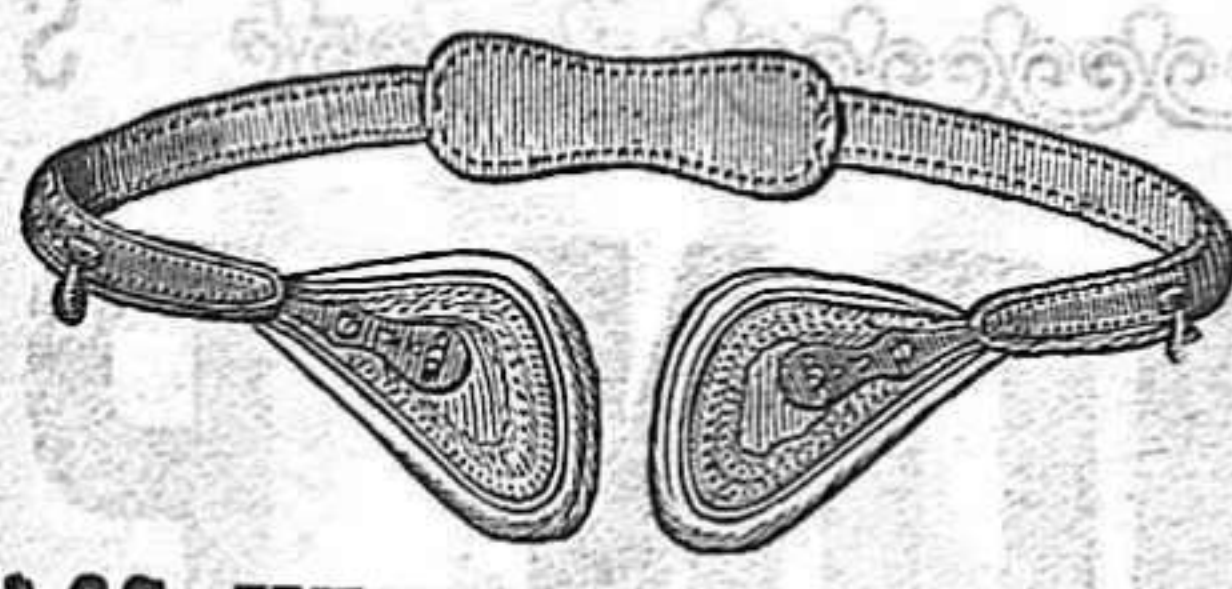
**DEFUNCIONES**  
José M.ª Ribé Roig, 22 años, Hospital Civil.—Juan Martí Junyent, 57 años, Hospital Civil.



**TALLER DE RELOJERIA**  
— DE —  
**Ramón Perpiñá**  
CALLE MAYOR, 24, 1.º—REUS  
(Frente al Café)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes. Verdadera baratura en cadenas y relojes de bolsillo y pared.  
A 7 pesetas relojes de bolsillo.  
A 4'50 pesetas despertadores.

Se compran relojes de oro y plata



**A LOS HERNIADOS (Trencats)**

Conviene no fiarse de anuncios de relumbón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación infame, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencen aunque tardíamente, de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia, existe aún parte devulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco a los intrusos en la curación de hernias, que a vesa se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nace han inventado, como no sea el vivir a costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento **La Cruz Roja**; es testimonio de las muchas personas que a ella han acudido, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

**A LAS MADRES**

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico, es el braguerito **caulichouch** con resorte.

**Tirantes Omopláticos** para corregir la curvatura de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSÉ FUJOL**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA**

REUS—PLAZA DE PRIM.—REUS

**LA ELECTRA REUSENSE**

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir a sus futuros abonados. Este acuerdo del «Gas Reusense» dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Socie-

dad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando a cabo en estos momentos a fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente ha de recibir del público reusense y a los que atenderá por turno riguroso.

Apesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija a su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

Una lámpara incandescente de 5 bujías, pesetas 1'25 al mes.—Una Idem Idem de 10 Idem, pesetas 1'75 al mes.—Una Idem Idem de 16 Idem, pesetas 2'50 al mes.—Una Idem Idem de 25 Idem, pesetas 3'75 al mes.—Precio del Kilowatt, hora, ptas. 0'50.

En cuanto a las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos, se nos lleva a la lucha, a ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 de Mayo de 1899.—Por **La Electra Reusense**, EL DIRECTOR.

**SASTRERÍA**

REUS.—Calle Santa Ana, 4.—REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes a medida.

Trajes de lana de 4, 6, 7, 8, 10 a 15 duros  
» de estambre color de 7 a 20 »  
» de estambre negro de 7 a 20 »  
» de Vicuña de 4 a 15 »  
» de Alpaca de 7 a 15 »  
» de hilo de 3 a 7 »

Pantalones estambre desde 14 a 35 Ptas.  
» de lanilla desde 7 a 20 »  
» de hilo desde 6 a 12 »  
Americanas alpaca desde 9 a 35 »

**CALLE SANTA ANA 4.—REUS**

Imp. de C. Ferrnau, plaza Constitución 7.

**GAS REUSENSE Alumbrado eléctrico**

Establecido ya el servicio del alumbrado eléctrico, esta Sociedad suministrará el fluido donde quiera que se pida, desde la puesta a la salida del Sol, bajo los mismos precios establecidos, a saber:

Una lámpara incandescente de 5 bujías pesetas 1'25 al mes.	
10 " " " " " " " " " " " "	1'75 " " " "
16 " " " " " " " " " " " "	2'50 " " " "
25 " " " " " " " " " " " "	3'75 " " " "

UN KILOWATT-HORA (que representa aproximadamente el consumo de una lámpara de 10 bujías durante treinta horas) pesetas 0'50.

Asimismo continuará practicando gratuitamente las instalaciones particulares.

Reus 19 de Mayo de 1899. EL ADMINISTRADOR.

**Pulverizador PUJOL A AIRE COMPRIMIDO (CONTRA EL MILDIU)**

Es de los aparatos conocidos, el que mejor resultado ha dado por su sencillez y fácil manejo y por ser fabricado con inmejorables materiales. Probadlo y os convenceréis. Se recomponen y cambian a sistema PUJOL todos los Pulverizadores de las demás clases.

**Se alquilan Pulverizadores HOJALATERIA DE J. PUJOL 19, CALLE DE SANTA ANA, 19, REUS**



# EL NON PLUS ULTRA

●● Gran Bazar de ropas hechas y á medida ●●

— D E —

## BAIGES Y TORRES

REUS.-PORTAL DE JESÚS, 1.-REUS

Los dueños de este nuevo establecimiento participan á todos sus favorecedores haber recibido un extenso y admirable surtido de estambres y lanillas para la próxima temporada de verano, á precios sumamente económicos y con los que ninguna otra casa puede competir.

Trajes lana para caballero desde 20 á 125 pesetas

“ alpaca inglesa “ 35 á 100  
 “ hilo “ 18 á 40

Casa especial en trajes á medida para niños

Visitad el establecimiento y comprenderéis que obras son amores

ELEGANCIA

### ¡Ojo lectores!!

En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «La Esquella», «La Campana», «La Tormasa», «L'Atlántida», «La Idea Libre», LA AUTONOMIA de Reus, «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «Boccaccio», «Barcelona Cómica», «El Español» de Madrid, «Instantáneas» el «Noticiero Universal», «Revista Moderna», «El Arte», «Cuatre Gats» y «Demi-Monde».

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Se compran, cambian y venden Fototipias de las cajas de cerillas

### Sección comercial

**J. MARSANS ROF**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

**CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:**

Interior	62'85	Francia	47'45
Exterior		Amortizable	
Orenses	43'00	Cubas 86	68'75
Aduanas	94'75	Cubas 90	59'75
Nortes	57'40	Ob. 6 pº Francia	84'42
Exterior Paris	63'65	Ob. 3 pº	43'75
<b>Gros</b>			
Paris	20'25	Londres	30'30

**CAMBIOS** corrientes en el día de ayer dado por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**GAMBIOS EXTRANJEROS**

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 dñ.	00'00	00'00	00'00 L. est
» 8 dñ.	00'00	00'00	» »
» vista.	00'00	00'00	30'23
Paris 60 dñ.	00'00	00'00	B.º 0'10
» vista.	00'00	20'00	19'45
Marsella 90 dñ.	06'00		
» 60 dñ.	00'00		

**VALORES LOCALES**

	ACCIONES		OPER.
	DINERO	PAPEL	
Gas Reuseuse.	Ptas. 575		
Industria Harinera.	500		
Banco de eus.	495		
Manufacturera de Algodon	90	100	
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del S.	200		
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica.			



### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Frasco, 44 reales.

**NO FIARSE DE IMITACIONES**

### FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1898

**SALIDAS DE REUS.**—4'10 y 9'06 mañana.—2'32 y 5'43 tarde.

**SALIDAS DE SALOU.**—4'56 y 10'49 mañana.—5'10 tarde.—7'25 noche.

**Tranvia á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Glosa de Mestres:**

Salidas de la Estacion

11'20 mañana.

Salidas de la Calle Glosa de Mestres 8'45 mañana y 2'15 tarde.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 26 de Septiembre de 1898.

### Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 4 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Villaplana á las 4 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Villaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tarimas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 12.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

De Riudoms á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.